

Acuerdo n.º 49 de 17 de abril, nombrando Coronel graduado del ejército, al Teniente Coronel don Juan Arostegui.

El Gobierno:

Estimando debidamente los servicios que por espacio de cincuenta y seis años ha prestado al país el Sr. Teniente Coronel efectivo don Juan Arostegui, distinguiéndose siempre por su lealtad y decidida adhesión a la causa de la República; atendiendo a que a pesar de su edad avanzada, sigue aun sirviendo a la nación, y considerando por fin que es de justicia recompensar de algun modo tan esclarecido patriotismo; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Coronel graduado de las milicias de la República, al expresado Teniente Coronel Don Juan Arostegui.

Comuníquese a quienes corresponde, sirviendo el presente acuerdo de suficiente despacho, entre tanto que se estiende el que corresponde — Juigalpa, abril 17 de 1861.—Martinez.